

LTL/FSG/PAC/laa

ASUNTO: Resolución Provisional de la CONVOCATORIA DE TRES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

De acuerdo al Acta de la Comisión celebrada el día 05 de julio de 2022, convocada para llevar a cabo la valoración de las solicitudes presentadas a la CONVOCATORIA DE TRES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ, publicada en el BOP nº 89 del día 12 de mayo de 2022, se propone la siguiente resolución provisional:

PRIMERO: Una vez estudiada, valorada y baremada según los criterios señalados en la Convocatoria la documentación presentada por los candidatos solicitantes en tiempo y forma, se proponen las siguientes puntuaciones:

SOLICITANTES	Proyecto de Investigación	Formación Académica	Trabajos Investigación Memoria Histórica	TOTAL
<i>Puntuación Máxima</i>	<i>60 p.</i>	<i>20 p.</i>	<i>20 p.</i>	<i>100 p.</i>
ÁNGEL MEDINA LINARES	58	11	20	89
JOSÉ MANUEL ALGARBANI RODRÍGUEZ	54	17	15	86
JOSÉ MARCHENA DOMÍNGUEZ	52	13	20	85
ALEJANDRO SANTOS SILVA	47	11	20	78
JUAN PEDRO ROMERO BENÍTEZ	51	8	0	59
SALVADOR DAZA PALACIOS	33	5	20	58
LAURA NÚÑEZ PASTRANA	47	8	0	55
MARÍA ESTHER ALBERJON CASTILLO	44	8	0	52
THAIS BELINDA GAMAZA GUTIÉRREZ	44	4	0	48

SEGUNDO: Los solicitantes tienen un plazo de 10 días para presentar alegaciones a partir de la publicación en el Tablón de Edictos de esta Corporación de la resolución provisional, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se elevará la misma a definitiva.

Diputada de la Delegación de Desarrollo Democrático
Lucía Trujillo Llamas

Director del Área de Coordinación y Desarrollo Estratégico, Productivo y Social
Fabián Santana Gil

Código Seguro De Verificación	jdaERjkhBtaD/DpMub0qDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Trujillo Llamas Fabián Santana Gil	Firmado	07/07/2022 09:39:46 07/07/2022 08:40:17
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jdaERjkhBtaD/DpMub0qDA==		

